

TOPES DE MEDICAMENTOS

Después de evaluación de las prescripciones de medicamentos realizadas a usuarios afiliados al POS de SUSALUD. se encontró en algunas de estas se superan las dosis terapéuticas establecidas por la evidencia, por tal motivo se establecen las siguientes recomendaciones:

INHALADORES DOSIS MEDIDA

- **Tope:** 2 frascos por mes.

SALBUTAMOL INHALADOR 100mcg /puff, frasco por 200 puff:

La dosis tope recomendada por el fabricante (hasta 800mcg/día) darían un consumo por mes de 1.2 frascos. Si se tiene en cuenta que los beta-miméticos de acción corta tipo salbutamol deben emplearse solamente para controlar las crisis y no deben utilizarse en forma crónica continua, la cantidad de 1 frasco por mes de acuerdo a lo anterior es más que suficiente. Hay que recordar que estas recomendaciones se hacen para evitar el abuso de estos medicamentos que pueden conllevar a arritmias, fibrilación y muerte súbita.

BECLOMETASONA INHALADOR 250 mcg /puff, frasco por 200 puff

Las dosis tope recomendada por el fabricante (hasta 2000mcg/día en situaciones graves) darían un consumo por mes de 1.2 frascos, lo cual en la práctica no se cumple si se tiene en cuenta de que una vez que el paciente mejora la dosis se reduce a la mínima efectiva para el tratamiento de sostenimiento (crónico), por lo tanto la cantidad de 1 frasco al mes es suficiente.

BECLOMETASONA INHALADOR 50 mcg /puff, frasco por 200 puff

Con base en el concepto anterior, esta concentración debería emplearse sólo en pacientes que requieren dosis bajas, lo cual podría equiparar el mismo número de dosis por día. El tope de este medicamento es de 2 frascos mes.

IPRATROPIO BROMURO INHALADOR 0.02 Mg. /puff, frasco por 200 puff.

Las dosis tope recomendada por el fabricante (hasta 8 puff al día) darían un consumo por mes de 1.2 frascos, lo cual puede rebajarse a dosis de mantenimiento una vez el paciente se estabilice.

HIPOGLICEMIANTES E HIPOLIPEMIANTES

GLIBENCLAMIDA TABLETAS 5mg:

- **Tope:** 120 Tb. al mes.

La dosis máxima recomendada por la literatura científica clínica es de 20mg día, lo que daría 120 tabletas mes, por lo tanto no existe justificación para superar dicho tope.

METFORMINA TABLETAS 850mg:

- **Tope:** 90 Tb. al mes

La dosis máxima recomendada es de 2.5g/día. Con el aumento de esta dosis máxima no se obtienen mayores beneficios terapéuticos pero si se incrementan en forma innecesaria los efectos adversos, algunos severos como la acidosis láctica.

GEMFIBROZILO TABLETAS 600mg,

- **Tope:** 90 Tb. al mes

La dosis máxima recomendada en la literatura es de 1500mg día, por lo tanto la cantidad de 90 tabletas al mes es suficiente para los requerimientos de dicha dosificación. Al superar dicho tope no se obtienen más beneficios pero si se aumentan los efectos adversos.

LOVASTATINA TABLETAS 20mg,

- **Tope:** 120 Tb. al mes

La dosis máxima recomendada es de 80mg día cuando se emplea sola, por lo tanto el tope de 120 tabletas mes es suficiente. Al superar dicho tope no se obtienen más beneficios pero si se aumentan los efectos adversos.

OTROS

OMEPRAZOL CAPSULAS 20mg,

- **Tope:** 60 Tb. al mes

La dosis máxima recomendada en la literatura clínica científica es de 40mg/día, teniendo en cuenta que con dosis mayores a esta no se obtienen mayores beneficios. Por lo tanto el tope de 60 cápsulas mes es suficiente,

PRAZOSIN TABLETAS 1mg:

- **Tope:** 270 tabletas mes

La dosis máxima recomendada en la literatura clínica científica es hasta 20mg/día, sin embargo la recomendación de estas dosis es excepcional teniendo en cuenta la cantidad de unidades a administrar lo cual determina deserción por parte del paciente, por lo tanto el tope de 270 tabletas mes es suficiente para la gran mayoría de los casos. En caso de que se requiera sobrepasar este tope el médico debe solicitar autorización en la Regional.

CALCIO CARBONATO TABLETAS 600mg (240mg de calcio elemental),

- **Tope:** 180 tabletas mes

La dosis máxima recomendada es 1500mg de calcio elemental, de acuerdo con la literatura científica internacional, si se tiene en cuenta que la sal de carbonato incluida en el POS aporta 240mg de calcio elemental, el número de tabletas diarias correspondería a 6, o sea 180 tabletas mes. Recordar que el exceso de calcio favorece complicaciones de tipo metabólico, precipitación de calcio en tejidos blandos y formación de cálculos a nivel renal.

RECOMENDACIONES DE USO

CALCITRIOL:

1. El Calcitriol corresponde a 1,25- Dihidroxcolecalciferol (vitamina D3), el cual es el resultante último, en los riñones, de la transformación de la Vitamina D
2. Sólo debe emplearse en aquellas situaciones de complicaciones derivadas de la incapacidad para la síntesis en el Riñón del Calcitriol y no debe emplearse de rutina en reemplazo de la Vitamina D en personas que no presenten alteraciones renales.
3. Las indicaciones del Calcitriol deben circunscribirse a:
 - ❑ Osteodistrofia Renal en pacientes insuficientes renales crónicos en diálisis
 - ❑ Pacientes con Raquitismo hipofosfaémico resistente a Vitamina D
 - ❑ Pacientes con Hipoparatiroidismo

Dado que el Calcitriol tiene un índice quimioterapéutico reducido, no debe recomendarse de rutina como sustituto de la Vitamina D en la prevención de osteoporosis.

ERGOTAMINA + CAFEÍNA CAPSULAS (1+100) MG

La Ergotamina o los medicamentos que la contengan se utilizan sólo para el manejo de las crisis de migraña (tratamiento agudo en fase prodrómica) a dosis recomendadas de 2mg iniciales, seguidos de 1mg cada 30 minutos si es necesario, sin pasar de 6mg en un mismo día o de 10 mg en una semana. “**La Ergotamina no debe administrarse en forma continua**”. El medicamento usado en forma continua puede producir manifestaciones adversas de ergotismo consistentes en: cianosis, edema, frialdad, entumecimiento, dolor y claudicación en extremidades o cuadros anginosos por vasoconstricción, entre otros.

DIHIDROCODEINA

Es un medicamento derivado de los opioides que se utiliza para el manejo sintomático de la tos seca intratable en los adultos que no han respondido a otras medidas terapéuticas. Su uso debe hacerse por el tiempo mas corto posible y con un criterio diagnóstico muy bien definido para evitar enmascaramiento de enfermedades y complicaciones derivadas de la patología de base o de los efectos adversos al medicamento.